

**JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
MEDELLIN, VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
TRASLADO No.37**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE EN RECONVENCION	DEMANDADO EN RECONVENCION	NATURALEZA DEL ESCRITO
2019-00761	CEC – DDA EN RECONVENCION	MARIA NELLY MARULANDA ACEVEDO	EMEL ALIRIO GOMEZ ZULUAGA	EN TRASLADO POR CINCO (5) DIAS A LA PARTE DEMANDATE, DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA. ARTS. 110 Y 370 DEL C. G. DEL P. INICIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA **29 DE OCTUBRE DE 2020**, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9bbd977cd1ee76c02a94feedd0b137dcd92cefd530f5d7d4965937587a3b6eb**

Documento generado en 29/10/2020 08:03:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>